

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0003748

Quintero 04 OCT. 2016

VISTOS:

Informe N° 1005 de fecha 14 de Septiembre de 2016 de Inspectores Municipales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Profesional, Rol 300154 con giro de Servicios arquitectura y técnicos relacionados, ubicado en calle Borgoño N° 15.638 Dpto. 201, la cual se encuentra a nombre de **CLAUDIA WOYWOOD RODRIGUEZ**. R.U.T. [REDACTED], el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita Inspectiva no se encuentra desarrollando la actividad comercial en el lugar indicado.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
RGC/YGS/MIYP/MBVP/atg